UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 08/2014

A : *Lic. Blanca Tottil de Moreno, Decana Facultad de Filosofía*

DE : *Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones*

Llamado : **"Mantenimiento y Reparación de Aire y Telefonía"**

N° PAC : **268.761**

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray, Campus Universitario, oficina de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, a los **22 días del mes de abril de 2014**, a las 10:30 hs., se reúne el Comité de Evaluación de la Facultad de Filosofía, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado para la ***"Mantenimiento y Reparación de Aire y Telefonía"*** PAC N° **268.761**, a través de la modalidad de Contratación Directa.

En base al Acta de Apertura de Ofertas N° 12/2014 del 21/04/2014, referente a este mismo llamado, se procede a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes concurrentes, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos pertinentes, obteniéndose el siguiente cuadro.

CUADRO I		
OFERENTE	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	OBSERVACIÓN
CITEL S.R.L.	Cumple con los requisitos pertinentes, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple.
EL REY Bienes y Servicios	Cumple con los requisitos pertinentes, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple.
M & S MAQUINAS Y SERVICIOS	Cumple con los requisitos pertinentes, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple.

A continuación se procede a ordenar las ofertas que han cumplido con la presentación de las documentaciones requerida para este acto, obteniéndose el siguiente cuadro.

CUADRO II		
OFERENTE	SUMA TOTAL DE PRECIOS EN Gs.	OBSERVACIÓN
CITEL S.R.L.	Lote 1 **No Cotiza** Lote 2 **4.180.000**	***Oferta solvente con menor precio en el Lote 2***
EL REY Bienes y Servicios	Lote 1 **16.305.000** Lote 2 **6.450.000**	
M & S MAQUINAS Y SERVICIOS	Lote 1 **23.730.000** Lote 2 **6.850.000**	

Verificadas las planillas de las ofertas que cumplen con los requisitos, en ella se cotizan los ítems solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado, correspondientes al Lote 2 conforme se aprecia en el cuadro que antecede, los cuales son ofertas técnicas, legales y económicamente analizables y completas. No se han encontrado errores que deban ser subsanados, por lo que los precios se mantienen sin alteraciones. Así mismo, se han verificado que los precios unitarios de las ofertas son consideradas apreciables en lo que corresponde al Lote 2. En cuanto al Lote No. 1 se han presentado únicamente dos ofertas por lo que no se cuenta con la cantidad mínima de oferta establecida en el art **Art. 34 inciso c que reza:** *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*

INFORME:

Por todo lo anterior, y conforme a los lineamientos de los **Art. 26, 27 y 28** de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el **Art. 34 inciso "c"** de la misma Ley, este **Comité de Evaluación recomienda**, que el presente llamado a Contratación Directa con Nº **PAC 268.761** para los servicios de **"Mantenimiento y Reparación de Aire y Telefonía"**, sea adjudicada a la Empresa "**CITEL S.R.L en el lote 2 para los servicios** de **"Mantenimiento y Reparación de Telefónica"** a la Facultad de Filosofía – UNE. Conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables al presente proceso administrativo. En cuanto al Lote No. 1 este Comité recomienda que la misma sea declarada desierta por los fundamentos expresados en el párrafo anterior, teniendo en cuenta que no ha habido aun, prorroga en el presente llamado y son servicios que por su naturaleza pueden son ofrecidos normalmente en el mercado, por lo que no se cuenta con la cantidad mínima requerida para la adjudicación del mencionado lote.

Siendo las 11:45 horas, se da por terminado este acto de evaluación de ofertas, en el lugar y fecha del encabezamiento, firmando al pie, los miembros del Comité de Evaluación.

Lic. Ada Luz Olmedo Vázquez
Encargada de Presupuesto
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Abog. Nélida Rosa Alvarenga Cristaldo
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.